



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Ejecucion - Civiles Del Circuito 001 Barranquilla

Estado No. 45 De Jueves, 16 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310300420150002300	Ejecutivo Ley 1395	Banco Colpatria	Ingemax Ingenieria Aplicada S.A, Mario Ignacio Llerena Jimenez, Edith Cecilia Jimenez Martinez	15/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - (C4-0279-2016)
08001310300119990047000	Ejecutivo Singular	Bancafe	Carlos Alberto Montes Martinez, Marjorie Del Socorro Mercado Vergara	15/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - (C1-0215-2014)
08001310300120130024800	Ejecutivo Singular	Banco Bbva Colombia	Comercializadora Dica S.A.S, Hector Manuel Botero Zuluaga	15/07/2020	Auto Decide - No Se Accede A Darle Tramite A Dicha Solicitud. (C1-0209-2014)
08001315300620170008600	Procesos Ejecutivos	Union Temporal Uci De La Sabana	Saludvida S.A. Eps	15/07/2020	Auto Ordena - La Suspensión Del Proceso Y Remítase El Expediente. (C6-0412-2019)

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 16 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS MANUEL GOMEZCASSERES OSPINO

Secretaría

Código de Verificación

3ab56075-2d73-4900-bb09-7f0d551f8d15